

Expediente: 332/25
Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ MIRANDA MARIO JORGE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR
90000000000 - MIRANDA, MARIO JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 332/25



H20461528040

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ MIRANDA MARIO JORGE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 332/25.JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I NOMINACION

CONCEPCION, 10 de febrero de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la firma empleadora J. SLEIMAN S.R.L. a los fines de notificar el punto VII) de la resolución de fecha 30/09/2025 detallando que los embargos deberán ser depositados en la cuenta N° 560809608429073 y CBU N° 2850608750096084290735 como perteneciente a los autos del rubro. GN.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.